

**Declaración Jurada – Código de Concepto 113
Cobros de Exportaciones embarcadas con Permiso de
Embarque definitivo pendiente**

Lugar y Fecha:

Señores

Banco Macro S.A.

Comercio Exterior

Presente

Ref. : Com. "C" 43170, Orden de Pago N°
por la suma de U\$S / €

De nuestra consideración:

Quien/es suscribe/n la presente, en nombre y representación de la firma:
CUIT N°

nos dirigimos a Uds., con relación a la solicitud de cierre de cambio de la operación de referencia, correspondiente a un Cobro de Exportaciones embarcadas, con Permiso de Embarque definitivo Pendiente, con relación al mismo les manifestamos que:

1. Nos comprometemos a presentar dentro de los sesenta (60) días corridos de la fecha de concertación de cambio para la liquidación efectuada bajo el Código de Concepto 113 "Cobro de exportaciones embarcadas, con permiso de embarque definitivo pendiente" el Permiso de embarque definitivo respaldatorio de la exportación efectuada.
2. Tenemos pleno conocimiento de lo establecido por Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) mediante la Com. "C" 43170 y complementarias, que esa entidad no informara el cumplimiento de ingreso de divisas del embarque involucrado, o emitirá la certificación de ingreso de divisas correspondiente hasta la presentación a Uds. de la documentación mencionada en el punto anterior.
3. Certificamos que la documentación respaldatoria presentada (Factura Comercial/Documentos de transporte) es copia fiel de sus respectivos originales liberando a **Banco Macro S.A.** de cualquier responsabilidad por omisión y/o inexactitud y/o falsedad de la misma.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Presidente y/o Máximo Responsable

..... Firma Firma
Aclaración:	Aclaración:
Doc. Id. (Tipo y N°):	Doc. Id. (Tipo y N°):
Carácter Invocado:	Carácter Invocado:

Uso Interno del Banco: No implica conformidad

Verificación de Firmas y Facultades

.....
Firma y Sello

